

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2017

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos JOSÉ GREGORIO FISCAL LÓPEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 2-12-2018	Fecha de presentación de la credencial 19-12-2018	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida HUELVA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		64.612'32
Retribuciones en especie. Importe íntegro		694'25
Total ingresos computables		65.306'57
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.858'40	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.858'40	
Rendimiento neto		60.448'17
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		60.448'17

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas	264'48
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total.....	264'48

G BASE IMPONIBLE GENERAL 60.712'65

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 16.226'67

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 16.409'75

K CUOTA DIFERENCIAL..... -183'08

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... -183'08

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2017

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismo en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

RENTAS PERCIBIDAS POR DÑA. FELICIDAD MENDOZA PONCE.....

CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO DEL DIPUTADO D. JOSÉ GREGORIO FISCAL LOPEZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL <input type="checkbox"/>
-------------------------------	---

RENTAS PERCIBIDAS POR EL CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	36.217'41
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....	
Total ingresos computables.....	36.217'41
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.309'58
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.309'88
Rendimiento neto.....	31.907'83
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).....	
Rendimiento neto reducido.....	31.907'83

G	BASE IMPONIBLE GENERAL.....	31.907'83
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	5.911'88
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	6.631'40
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-719'52
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-719'52